



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Num.	CEMER/DG/596/2016

2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"



Cuernavaca, Mor., a 25 de Octubre de 2016. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE



L.C. SHAJID ARMANDO LOPEZ BRAVO DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS PRESENTE.

En atención a su oficio número STYDE/DMR/22/2016, recibido con fecha 12 de octubre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ASI COMO ANEXO DE ANÁLISIS JURÍDICO" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento Cuauhtémoc Blanco Bravo.- Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca.-Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Juan Diego Pons Díaz de León, Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.- Mismo fin Expediente/Minutario JFTE/EBO/Mor\*

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

